

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó y otras contrapartes.

SITUACIÓN GENERAL

Como consecuencia de varias acciones de violencia armada representadas en intimidaciones y el homicidio de un hombre por parte de presuntos miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN)¹, al menos 159 personas (47 familias), pertenecientes a las comunidades Afrocolombianas de Amparradó y Cocalito en zona rural del municipio de Alto Baudó (Chocó), se desplazaron hacia la cabecera municipal de Pié de Pató² desde el pasado 16 de septiembre. Del total de las personas desplazadas se han identificado a 91 niños, niñas y adolescentes y según la administración municipal, las familias desplazadas se encuentran alojadas en casas de familiares y amigos.

Por las mismas causas mencionadas, al igual que, intimidaciones que ejercen los grupos armados organizados, se tiene información de otros desplazamientos en las comunidades de Peña Azul (Afrocolombianos) y Thoatho (Indígenas) en el mismo municipio; las personas desplazadas se encuentran alojados en la comunidad de Las Delicias, y a la fecha de publicación de este informe aún no se cuenta con censos de afectación. A lo anterior se suma el temor generalizado de la población, por el tránsito de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) en cercanía de las comunidades la zona, además de riesgos asociados a posibles enfrentamientos entre los grupos armados que hacen presencia en el municipio, según información de la Personería.

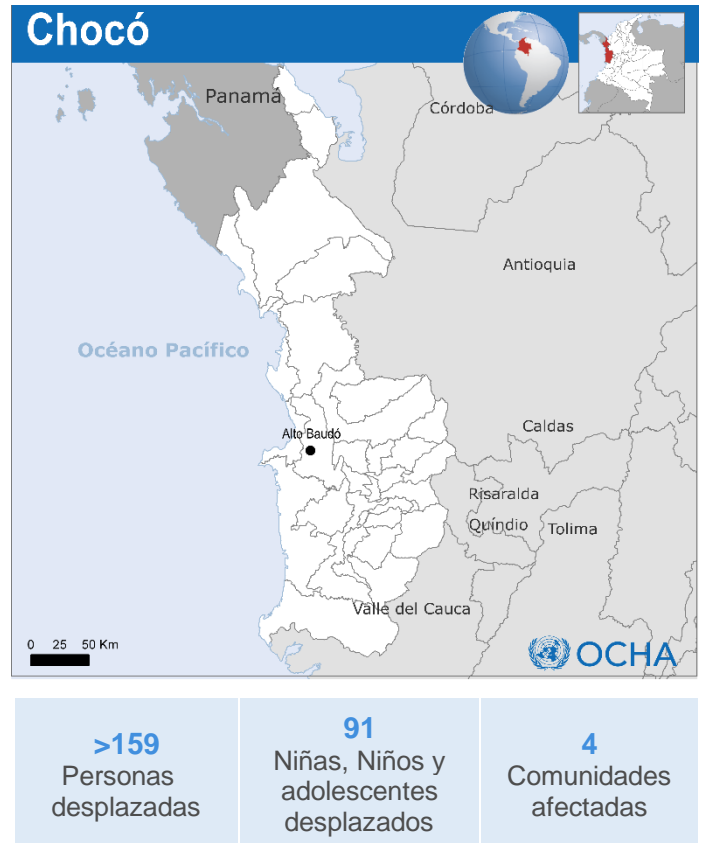
Vale la pena destacar que, por las dinámicas del contexto mencionadas, las personas se desplazan periódicamente desde sus comunidades hasta la cabecera y viceversa, como medida de protección temporales, invisibilizando en muchos casos esta afectación.

La información de este informe fue triangulada y adquirida desde la Administración Municipal, institucionalidad y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); de igual forma, las cifras de afectación presentadas son susceptibles a modificaciones y actualización conforme a la dinámica que presente esta emergencia

NECESIDADES

 **Protección**  **Seguridad Alimentaria y Nutrición**  **Salud**

- **Protección:** Se evidencian riesgos por las acciones de intimidación hacia la población civil, dadas las acciones de violencia armada registradas. Así mismo, se requiere garantías de seguridad para la población y mayor presencia de Fuerza Pública o Policía en la zona.



¹ Fuente: Defensoría del Pueblo AT-041 19

² Fuente: Personería Municipal Alto Baudó

- **Seguridad alimentaria y medios de vida:** Dadas las condiciones del desplazamiento, las familias desplazadas requieren de abastecimiento alimentario, teniendo en cuenta que, dado el temor de retornar a sus comunidades por la presencia de los actores armados, presentan restricciones de acceso a alimentos.
- **Salud:** Debido a las hostilidades en la zona, se evidencia necesidades de atención en salud mental con enfoque diferencial para hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, tanto de manera colectiva como individual.

ACCIÓN HUMANITARIA

- La Alcaldía municipal realizó una primera entrega de abastecimiento alimentario a las comunidades afectadas en la cabecera municipal de Píe de Pató. Desde el inicio de la emergencia; se encuentran en proceso de planificación una segunda entrega posiblemente para la segunda semana de octubre (por confirmar).

COORDINACIÓN GENERAL

- El 25 de septiembre se realizó un Comité de Justicia Transicional con la participación de la Alcaldía, Personería, Secretarías de salud y educación municipales, un miembro de la Mesa de víctimas, sociedad civil, Policía y Enlace de víctima municipal; en el comité se establecieron compromisos para atender la emergencia, principalmente protección para las comunidades afectadas (incremento de la Policía en la zona).
- El Equipo Local de Coordinación Chocó, bajo el liderazgo humanitario de OCHA, continúa monitoreando la situación y coordinando acciones de respuesta en el marco de la complementariedad con la institucionalidad de ser requerido.

Censo preliminar de comunidades desplazadas

Comunidades Desplazadas	No. Personas	No. Familias
Amparradó	94	34
Cocalito	65	13
Total	159	47

Fuente: Personería municipal